

## ACTA COMISIÓN DELEGADA

CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2023 DE FORMA TELEMÁTICA

ASISTENTES:

NOMBRE	ESTAMENTO	OBSERVACIONES
Carlos Alonso	FCFA	
Marco Chomón Montaña	FMFA	
Antonio Valverde Molera	FEFARMU	
José Manuel de Diego	BLACK DEMONS	
Antonio Bergues	MARINERS	
Enrique Martín	OSOS RIVAS	19:15
Lidia Pastor Ortega	JUGADORAS	
Antonio Ceballos Rodríguez	OSOS RIVAS	
José Luis Soler Martín	PRESIDENTE	

Se inicia la sesión a las 19:05 con los siguientes puntos en el orden del día:

1. Informe de auditoria
2. Competiciones
3. Selecciones
4. Calendario unificado
5. Cambios de reglamentos
6. Ruegos y preguntas

El presidente da la bienvenida a los asistentes el presidente y da comienzo

### **1. Informe de Auditoria**

José Luis explica que, en la auditoría del 2021, con unas salvedades y unos puntos que habrá que mejorar de cara a la auditoría del 2022.

Con este informe de auditoría se ha conseguido que el CSD, dé el visto bueno para el pago de la subvención 2023.

Carlos Alonso comenta que es buen informe, y que este es mejor que el del 2020, ya que tiene menos puntos malos y salvedades.

La subvención que se concede es para Alta Competición, no hay otra forma de saldar la deuda que a través de la subvención y con la aprobación del CSD

Resultado de la Votación

**Votación:** SI: 5 NO: 0 Abstención: 0 **Resultado:** Aprobado por Unanimidad

## 2. Competiciones

En principio será las mismas que la temporada pasada, más las que se aprobaron en la Asamblea del diciembre del 2022.

José Luis comenta que no hay Director Deportivo, que está provisionalmente hasta que nombre a una persona para este cargo, lo que si se revisará la normativa de competición.

## 3. Selecciones

José Luis explica, que no hay dinero para cubrir todos los compromisos que tiene la Selección Española tanto en tackle como en flag. Se presupuestaron unos 475.000€ para poder cubrir todos los compromisos y el CSD, sólo han concedido 175.000€ y con este dinero es lo que hay para cubrir los compromisos de Selección Senior Masculina, Femenina y la Junior. Por lo tanto, no se puede ir a el europeo de Flag Open y Femenino, y está en el aire el de U17 y U15.

Que ya se han gastado 80.000€ de la subvención y que de 70.000€ para los partidos que quedan, hay un viaje a Israel que los vuelos están en torno a los 35.000€, quedan partidos con la selección Femenina en España, el Junior en Chequia, y si se gana a Israel quedaría otro con Alemania. El coste de participar en el Europeo de Irlanda de Flag sería unos 47.000€

Con el U17 y U15 hay una posibilidad que el flag sea deporte olímpico, ya se modificaron los Estatutos para poder se miembro del COE, pero falta que IFAF nos envíen unos documentos que se necesitan, para poder presentar la solicitud.

También se habló con el CSD la posibilidad de justificar partidas del 2023, en la subvención del 2024 y no es posible.

Enrique Martín con respecto IFAF, que el solo tiene el contacto de Andy Muller, que le ha enviado ya cuatro correos, solicitando los documentos que se necesita para presentar al COE.

José Manuel, que toda la subvención es para tackle, dice que averigüe por qué al flag se le deja de lado y que puede tener consecuencias de cara a futuro.

El presidente le contesta que en diciembre le cita el CSD, y en esa reunión habla de la justificación del 2021, que no se ha cumplimentado y también se ha realizado una inspección con el CSD.

Nicolas, que comenta que, al no ser deporte olímpico, que tiene pocas licencias y que el CSD asigna por una serie de puntos. Que con la incorporación de Julio Guerrero ha mejorado la relación con el CSD

Antonio Ceballos, que entiende lo del problema económico, pero creo que hay que hacer lo imposible para que se juegue el flag, que hay que buscar la manera para que se pueda.

Carlos, que se puede trabajar en que IFAF nos de los documentos y nos deje entrar en el COE, para que el flag pueda tener más subvenciones. Buscar un Comfandi

Marcos, lo que planteo para los U17 y U15, que son de categorías inferiores, que se cree un programa de tecnificación, ya que todo esto es de cara al 2028.

Que si el nuevo director Deportivo, valore esta propuesta, según parece ser es Fernando Guijaro.

El presidente contesta a Marco, que el director Deportivo es el en funciones, hasta que tome la decisión.

Lidia toma la palabra para indicar que, en vez de ser vuelos directos, que se hagan con escalas para abaratar los costes de los vuelos.

José Luis, que lo se que se hace desde la federación es que los jugadores/as, asistan a los partidos de la forma más cómoda.

Lidia, que no se previsto de que el flag, es una competición más importante de lo que parece y que las jugadores/as están dispuesto a buscar los medios necesarios, para poder participar en el Europeo de Irlanda.

Nicolás comenta que se puede hacer una votación, según el artículo 22 apartado e), donde se pueda modificar el presupuesto.

La votación es la siguiente:

Se autoriza a la modificación de presupuesto para poder asistir al Europeo de Flag, por un valor máximo de 47.000€, siempre y cuando se obtenga la misma aportación a través de patrocinio, donaciones u otro método legal. Hasta que no esté el ingreso, FEFA no pagará ningún gastos , como buena voluntad, FEFA adelanta la inscripción que son 2.000€

**Votación:**    **SI:** 9    **NO:** 0    **Abstención:** 0    **Resultado:** Aprobado por Unanimidad

#### 4. Calendario unificado

Nicolás, entiende que es el mapa de fechas, que se debe presentar a las federaciones territoriales.

Que, con todas las competiciones y los compromisos internacionales, una vez elaborado hay que intentar respetar al máximo.

## 5. Cambios de Reglamentos

Nicolas, explica filosofía de estos cambios y con la entrada de la nueva ley del deporte, es dejar más claro algunos artículos.

Con respecto al Reglamento de Disciplina es, concretar y especificar algunos artículos. Que este reglamento, en un futuro habrá que modificar y estructurar con la entrada de la nueva Ley.

Se empieza con el **Reglamento disciplina (RD)**, comentar que el artículo 22, como es un artículo que hay que añadir un punto y hay dos alternativas, revisando el texto final a los miembros para que lo aprueben con más margen (arts. 22.1.3, y 23.4), sobre las infracciones muy graves y graves de los clubes.

Nicolás comenta las dos alternativas, las dos son por la incomparecencia de los clubes, hay varias discrepancias con los dos puntos, y algunos de los comisionistas, plantea por la hora es dejar este punto, y votarlo al final.

Las votaciones se harán por artículo

Se pasa a la votación:

**Votación: SI: 9 NO: 0 Abstención: 0 Resultado: Aprobado por Unanimidad**

**RD** el artículo 23 es añadir el punto 3, para dejar más claro las faltas graves de los jugadores, y 23.1.29.

Se pasa a la votación

**Votación: SI: 9 NO: 0 Abstención: 0 Resultado: Aprobado por Unanimidad**

**RD** el artículo 24 es añadir el punto 3 y 4, para dejar más claro las faltas leves de los jugadores

Se pasa a la votación

**Votación: SI: 9 NO: 0 Abstención: 0 Resultado: Aprobado por Unanimidad**

**RD** el artículo 25, es dejar más claro el párrafo primero

Se pasa a la votación

**Votación: SI: 9 NO: 0 Abstención: 0 Resultado: Aprobado por Unanimidad**

**RD** el artículo 25 artículo punto 3, es quitar el párrafo primero

Se pasa a la votación

**Votación: SI: 9 NO: 0 Abstención: 0 Resultado:** Aprobado por Unanimidad

**RD** el artículo 78, es añadir el punto 2, es añadir una cuota para la apelación

Se pasa a la votación

**Votación: SI: 5 NO: 2 Abstención: 2 Resultado:** Aprobado

**Reglamento General (RG)** el artículo 103 párrafo 1, es para dejar más claro el punto este

Se pasa a la votación

**Votación: SI: 9 NO: 0 Abstención: 0 Resultado:** Aprobado por Unanimidad

## 6. Ruegos y preguntas

José Manuel, solicita que no se cambie la normativa una vez que han comenzado

El presidente contesta que está de acuerdo

José Manuel, pregunta sobre viajes que están pendiente a los jugadores/as, por los desplazamientos con la Selección Española

Sin más asuntos que tratar el presidente da las gracias a los asistentes y se da por finalizada Comisión Delegada a las 22:05

Fdo. José Luis Soler Martín  
Presidente

Fdo. Pascual Dueñas Rubio  
Secretario General